JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 2 de julio de 2021 ESTADO CIVIL N° 067

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00035	EJECUTIVO	Humberto Camelo	Luz Dari Montaño Gonzalez	01-jul-21	1
2021-00032	SUCESION	Pedro Espinosa Avendaño y Stella Espin	Luis Alfredo Espinosa Casas	01-jul-21	1
2020-00040	EJECUTIVO H	Banco Agrario de Colombia	Diego Lozada y Otros	01-jul-21	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 2 de Julio de dos mil veintiuno. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario

ONALDO JOSE FREITE OROZCO